

*Associació d'Amistat
amb el Poble
de Guatemala*

Venciendo al olvido

31 de enero de 1980

Masacre en la embajada de España en Guatemala



*Nada se nos ha olvidado
Porque nunca nadie se nos ha olvidado*

Cuadernos de Guatemala

Número 6 - Marzo de 2005

*Associació d'Amistat
amb el Poble
de Guatemala*

*Venciendo al
olvido*

**31 de enero
de 1980**

**Masacre en la embajada
de España en Guatemala**



*Nada se nos ha olvidado
Porque nunca nadie se nos ha olvidado*

Cuadernos de Guatemala

Número 6 - Marzo de 2005

Índice

1. Introducción 6
2. La violencia y el terror en el norte de El Quiché. Hechos que dieron lugar a la ocupación de la Embajada de España 10
3. Informe "Guatemala, memoria del Silencio. CEH. Caso ilustrativo nº 79, La masacre en la Embajada de España 16
4. Autores intelectuales y materiales de la masacre en la Embajada 32
5. Personas masacradas en la Embajada de España el 31 de enero de 1980..... 33

1 *Introducción*

La tarde noche del 31 de enero de 1980 fue para muchos españoles el descubrimiento de un pequeño país centroamericano -Guatemala- al que casi nunca se le había prestado atención en los medios de comunicación españoles, a no ser en el momento del trágico terremoto que provocó una devastación cuya huella perduró décadas. A pesar de que la tragedia política llevaba años instalada en el hermoso país, sólo los muy interesados en Latinoamérica sabían de la barbarie que padecía el pueblo guatemalteco provocada por gobiernos militaristas con el apoyo de la oligarquía terrateniente, barbarie que se cebaba de manera muy especial en las clases populares y más concretamente en el campesinado, mayoritariamente indígena. Hacia las 8 de la tarde de aquel día, comenzaron a llegar noticias de la ocupación de la Embajada española en Guatemala. Noticias confusas que, sin embargo, alertaron a muchos, tanto a los que estaban al corriente de la realidad del país como a esa inmensa mayoría que lo ignoraba. En un principio muchos enfocaron el asunto como una agresión a España, pero en muy pocas horas cambió el panorama, especialmente cuando las noticias hablaban ya de una masacre vergonzosa, violentando el Pacto de Viena sobre la inviolabilidad de las embajadas, a pesar de la decidida intervención del embajador Máximo Cajal a favor de los pacíficos ocupantes y del gobierno de UCD para impedir que las fuerzas del orden guatemaltecas invadieran la Embajada. Todo resultó inútil: la policía, los militares y los paramilitares entraron a fuego -se habla de imágenes con lanzallamas de fabricación israelí en manos de algún asaltante- y ardieron en menos de tres minutos una treintena de personas, entre ellos miembros del cuerpo diplomático y Eduardo Cáceres Lenhoff, ex Vicepresidente de Guatemala entre 1970 y 1974 y el ex Ministro de Relaciones Exteriores, Adolfo Molina Orantes. De la quema pudo escapar el embajador, que se convertiría en un testigo molesto y que padeció dos intentos de asesinato, en el hospital en el que se recuperaba y en la Embajada norteamericana donde se refugió con ayuda de miembros de otras embajadas latinoamericanas. Otro testigo salvado de la quema -el campesino maya Gregorio Yujá- corrió peor suerte y fue secuestrado en el hospital y

Masacre en la embajada de España en Guatemala

asesinado posteriormente. Afortunadamente, Máximo Cajal sobrevivió y fue, es y será el testigo más directo de los hechos.

¿Qué había ocurrido para que un numeroso grupo de veintitantos guatemaltecos, campesinos, un obrero, miembros del CUC y estudiantes se decidieran a ocupar pacíficamente la Embajada española? Simplemente, reclamar la atención del mundo sobre el asesinato de siete campesinos y denunciar la realidad del país y el genocidio a que estaba sometido el campesinado, especialmente en El Quiché. Su ocupación fue pacífica y no pretendían más que permanecer allí para reclamar la atención del mundo informativo, tanto nacional como exterior. El embajador así lo entendió. Había alimentos suficientes para aguantar varios y todo podía resolverse de forma pacífica por la vía de la negociación: querían que Máximo Cajal sirviera de intermediario. A las cuatro horas de la pacífica ocupación, las tropas, en contra de la opinión del embajador y del Gobierno español, invadieron la legación diplomática con el resultado conocido por todos de treinta y seis fallecidos entre ocupantes, visitantes y trabajadores de la Embajada. La reacción del Gobierno español fue inmediata: ruptura de relaciones diplomáticas -la primera vez que eso tenía lugar con un país hispano- y exigencia a los dictadores guatemaltecos de resarcimiento a las víctimas, tanto como guatemaltecas.

La violencia del Gobierno guatemalteco fue a partir de aquel momento más dura, si cabe, cebándose espacialmente en las tierras de El Quiché, donde campesinos, población en general y el clero sufrieron los momentos más duros de la represión, asediando incluso al obispo. En esa campaña murieron asesinados tres sacerdotes españoles que desempeñaban su labor pastoral en parroquias quichés y se acosó a españoles que trabajaban en Guatemala entre el pueblo y con el movimiento popular. José María Gran Cirera, sacerdote en Chajul, fue asesinado el 4 de junio; el día 10 de julio lo fue Faustino Villanueva en Joyabaj, y el día 16 de febrero de 1981 fue hallado torturado y tiroteado en la cabeza el cadáver de Juan Alonzo Fernández en el lugar de Cunén. El sacerdote Carlos Pérez Alonzo fue secuestrado y permanece desaparecido desde agosto de 1981.

Para ese momento, Guatemala ocupaba ya con cierta frecuencia páginas en los diarios y minutos en radio y televisión; muchos españoles descubrimos la tragedia del pueblo guatemalteco, que iba mucho más allá del asalto a nuestra Embajada y la muerte de casi cuarenta personas: nos enterábamos de la quema de aldeas, del genocidio mayor conocido en América Latina, del exi-

lio de centenares de miles de personas, de un millón de desplazados forzosos internos, de las desapariciones de gentes de todos los estamentos sociales concienciados: campesinos, sindicalistas, estudiantes, profesionales. Cada día éramos sabedores de un interminable rosario de atrocidades que nos aproximaban cada vez más al pueblo guatemalteco y a su lucha por la libertad y la Justicia, lucha de resistencia pero también lucha armada. La Justicia tan ansiada sigue siendo una insatisfecha aspiración de los guatemaltecos: los asesinos y responsables del asalto a la Embajada siguen sin cargos, pero lo mismo ocurre con todos los tiranos que ha padecido el país y aún hoy padece, porque la esperada paz firmada en los Pactos no ha supuesto la depuración de responsabilidades de quienes durante décadas destruyeron el país, su tejido social y a punto estuvieron incluso de eliminar sus señas de identidad.

Cuando el Gobierno socialista de Felipe González decidió reanudar las relaciones diplomáticas con Guatemala, nada había cambiado en aquel país, de manera que a muchos nos pareció vergonzosa esa voluntad de echar una losa sobre tanto muerto y tanta ignominia a cambio de nada: Simplemente, el Gobierno español se conformaba con la indemnización a las familias de los españoles fallecidos en el incendio, olvidándose de exigir justicia y reparación al resto de las víctimas, que siguen estando a la espera. Buena culpa de ello habrá que achacarlo a la política del PSOE, que con su ministro Barrionuevo a la cabeza no tuvo empacho en asesorar a la policía guatemalteca -oficialmente para "democratizarla", bajo una dictadura salvaje ¡qué ironía!-, una de las policías más expertas en la represión y en el crimen sistemático, asesorada durante años por los norteamericanos y por los israelíes.

Han pasado 25 años y aquellos muertos, como todas las víctimas del genocidio guatemalteco siguen esperando justicia. Pero algo ha cambiado en España, lo que no hizo el gobierno de Felipe González parece que sí está dispuesto a hacerlo el actual, y así hay que entender las palabras del ministro de Asuntos Exteriores en el acto de homenaje a las víctimas del asalto a la Embajada celebrado recientemente cuando dijo que el Gobierno hará todo lo que esté en sus manos para esclarecer quiénes son los culpables, que es sabido de todos que fueron el propio Presidente de la República, Romeo Lucas García y su ministro de la Gobernación, Donaldo Álvarez. Ambos, y sus colaboradores más directos, podrían ser juzgados por la Justicia española como responsables de la muerte de tres españoles en el asalto a la

Masacre en la embajada de España en Guatemala

Embajada, el intento de asesinato del embajador y la muerte de los sacerdotes españoles antes citados. En la Embajada perecieron el Secretario, Jaime Ruíz del Árbol y Luis Felipe Martínez y María Teresa Vázquez de Villa. En ese sentido, sería de desear que la Audiencia Nacional, que reclama la detención del ex presidente Lucas García, consiguiera sentarlo en el banquillo, aunque es probable que ocurra como con la detención de Donaldo Álvarez, que tras anunciarse su demanda de detención en México y su extradición a España se fugó y está en paradero desconocido. En cualquier caso, vale la pena destacar la voluntad del Fiscal General del estado, Cándido Conde-Pumpido, de llevar adelante el caso, en claro contraste con su antecesor en el cargo. Aunque tarde, quizás se lleve a cabo lo que durante veinticinco años no ha querido hacerse.

Associació d'Amistat amb el Poble de Guatemala

2 *La Violencia y el terror en el norte de El Quiché*

Hechos que dieron lugar a la ocupación de la embajada de España

El ejército de Guatemala, en el Departamento de El Quiché, de manera sistemática persiguió, agredió y asesinó a sus pobladores. Hay denuncias de las agresiones cometidas por los militares desde los años setenta. Las primeras de ellas se refieren al secuestro de catequistas católicos en Nebaj, Chajul, Cotzal y Uspantán. "En el área Ixil y norte de la diócesis de El Quiché las acciones militares del Ejército entre 1975 y 1976 ya estaban cobrando las primeras víctimas entre la Acción Católica. El 19 de marzo de 1976 fueron secuestrados el presidente de la AC de Nebaj, los directivos de la AC de Cotzal y los directivos juveniles y adultos de la AC de Chajul. De noviembre de 1976 a diciembre de 1977, 143 directivos y catequistas de la AC del área Ixil y del Ixcán fueron secuestrados y asesinados. (REMHI)".

"En los años 75, 76 y 77 los campesinos ixil que iban a la Costa Sur, empezaron a manifestar sobre el mal pago, el mal salario y la mala comida que daban los finqueros; empezaron a organizarse y a reclamar el derecho ... y luego cuando vieron que la gente ixil se organizaba, y de esta forma manifestar y exigir su derecho, los finqueros se imaginaron que los ixil eran insurgentes y guerrilleros, y así lo informaron al Ejército". (CEH)

Masacre en la embajada de España en Guatemala

Además, en otros documentos de la época se registran hechos de represión y violencia contra hombres, mujeres, niños y ancianos en las aldeas San Pablo Baldío, Chimel, El Soch, El Rosario y Choló de Uspantán y en algunas comunidades de Chajul.

Para 1979, la represión del ejército se agudizó:

En Uspantán fueron secuestrados nueve campesinos: Ambrosio Yujá y Paulino Morán el 19 de agosto; Marcelo Tum y Ramón Tum el 20 de agosto; Patrocinio Menchú el 9 de septiembre, y se registra la desaparición de Domingo Yujá, Gregorio Xoná, Juan Yat y Felipe Morán.

Juan Yat y Felipe Morán logran escapar del destacamento militar de Uspantán donde estaban detenidos todos los secuestrados. Son ellos quienes dan aviso de que en dicha instalación militar se encontraban detenidos los otros siete campesinos. Pocos días después, este grupo fue trasladado por los propios militares al destacamento militar de Chajul.

Este secuestro masivo, da lugar a que los campesinos, organizados en el Comité de Unidad Campesina -CUC-, aún con el temor a sufrir represalias, decidan enviar a un grupo de ellos a la capital a denunciar la injusticia y la represión que vivían.

Denuncia de los campesinos:

Primera delegación campesina en la capital:

Con el apoyo de estudiantes organizados en el Frente Estudiantil Robin García -FERG- la delegación campesina se presenta al Congreso de la República.

El 25 de septiembre de 1979, un día miércoles un grupo de campesinos indígenas de San Miguel Uspantán, se presentó al Congreso de la República con el objeto de gestionar la liberación de los campesinos secuestrados en ese municipio y pedirle a los diputados que investigaran las masacres que el Ejército Nacional cometía en esos momentos en el departamento de El Quiché. Allí lejos de ser escuchados fueron amenazados y obligados a salir. Únicamente el presidente del Congreso hizo la promesa de investigar la denuncia, compromiso que nunca cumplió.

Cuando todo el grupo se retiraba rumbo a la sede de la Federación de Trabajadores de Guatemala -FTG-, un grupo de estudiantes es secuestrado por la Policía Nacional. Gracias a acciones legales que se realizaron de inmediato, los estudiantes fueron puestos en libertad. Los campesinos y demás estudiantes lograron refugiarse en la sede sindical, en los alrededores fue instalado un cerco policial.

La masacre de Chajul

El 6 de diciembre del mismo año, en los alrededores de la cabecera municipal de Chajul, miembros del ejército obligan a los siete campesinos a vestirse con viejos uniformes verde olivo, después les obligan a avanzar por el camino que lleva al pueblo. Soldados emboscados dispararon sobre ellos a quemarropa, tratando de presentarlos como guerrilleros que pretendían asaltar el destacamento militar de Chajúl. Asesinan a todos y queman el cuerpo de uno de ellos. En la capital, el comunicado oficial del ejército da cuenta de una emboscada realizada con "éxito" contra fuerzas guerrilleras, en la que murieron 7 guerrilleros y fueron "recuperadas" 7 armas, presentan escopetas y rifles viejos. Esta matanza fue conocida como "la masacre de Chajul".

Alrededor del 13 de diciembre, en Chajul, fueron secuestrados y torturados 13 campesinos, entre ellos Ana Raymundo, Pedro Ijón, Juan Caba, José Canay. Los pobladores denuncian que los soldados han violado mujeres jóvenes, adolescentes de 13 y 14 años, ancianas y mujeres embarazadas.

El 9 de enero de 1980 el ejército llegó a San Pablo el Baldío, obligó a niños, mujeres y hombres a salir de sus ranchos, los amenazó y acusó de guerrilleros, robaron dinero, comida, destruyeron trastos, piedras de moler y ranchos. La gente se defendió con machetes, el ejército disparó e hirió a dos personas.

En esa época, sacerdotes y religiosas de El Quiché, especialmente de los municipios mencionados, habían recibido numerosas amenazas de muerte.

A pesar de las denuncias y las peticiones campesinas, la represión del ejército lejos de detenerse, aumentaba y sembraba el terror. Los campesinos Mayas, Ixiles y Quichés, organizados en el Comité de Unidad Campesinas - CUC-, venciendo el temor a represalias posteriores, deciden entonces enviar una segunda delegación a la capital a denunciar lo que sucedía y a pedir solidaridad a otras organizaciones.

Por su parte, los religiosos reciben la visita de D. Máximo Cajal, embajador de España ante el gobierno de Guatemala.

Segunda delegación campesina en la capital:

¡¡ EJERCITO ASESINO !!

¡¡ FUERA DEL QUICHE !!

En enero de 1980, la situación en la zona norte de El Quiché se había agravado. La masacre de Chajul, los secuestros, torturas, amenazas, el arrasamiento de San Pablo el Baldío y la falta de respuesta de las autoridades dejó claro a los campesinos que para proteger sus vidas y sus bienes debían buscar con urgencia otro tipo de apoyo. Es así como se forma la segunda delegación campesina que baja a la capital y visita organizaciones sindicales y religiosas, colegios, institutos, la USAC, a directores de periódicos, etc. denunciando lo que sucedía en El Quiché. En la capital de Guatemala, los campesinos fueron acompañados solidariamente por estudiantes miembros del Frente Estudiantil Revolucionario Robin García -FERG-, por trabajadores miembros de la Federación de Trabajadores de Guatemala -FTG-, por pobladores de asentamientos y colonias populares organizados en la Coordinadora Nacional de Pobladores -CNP-; todas, organizaciones miembros del Frente Democrático contra la Represión.

De manera pacífica los campesinos tratan de hacerse escuchar ante la OEA, el Consejo Superior Universitario, ante directores de periódicos. Ninguna acción prosperaba, los medios de comunicación están censurados, deciden entonces tomar radioemisoras para transmitir sus mensajes. Denuncian la persecución ante las religiosas del Colegio Belga, quienes posteriormente son acusadas de comunistas por albergar a "supuestos campesinos, subversivos". Se presenta la denuncia en la Iglesia El Calvario de donde fueron desalojados. Se denuncia también en la Escuela Normal.

Otro hecho especialmente grave es lo sucedido luego de denunciar la represión ante el Frente Unido de la Revolución -FUR-. El Licenciado Abraham Ixcamparic, Secretario de la Comisión Política de dicho partido, recibió a los campesinos, escuchó sus denuncias y se comprometió a brindarles apoyo. Pocas horas después fue secuestrado y asesinado por las llamadas fuerzas de seguridad del Estado.

"Por todas partes (organizaciones, USAC, etc.) encontramos apoyo a nuestras luchas y un repudio del Ejército y del Gobierno". Sin embargo, las auto-

Masacre en la embajada de España en Guatemala

ridades fueron indiferentes, amenazaron, asesinaron, persiguieron a la delegación, una a una se fueron cerrando puertas. Es así como deciden ocupar la sede de la Embajada de España y demandar la formación de una Comisión que investigue en El Quiché, la verdad de sus denuncias.

A continuación, el relato de los hechos consignado en el Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico -CEH-

3 Informe

“Guatemala, memoria del silencio. CEH.

Caso ilustrativo No. 79,
La masacre en la Embajada de España

“(...) No nos ha quedado otra alternativa que permanecer en la Embajada de España como la única manera de hacer llegar nuestras denuncias a todo el pueblo de Guatemala y a los pueblos del mundo”.

“Ojalá que estos hechos lamentables e increíbles, que ocasionaron la muerte de hermanos de sangre y de raza, nos hagan comprender a plenitud el valor de la vida humana”.

I. Antecedentes

A partir de 1977 muchos pobladores maya ixil y k'iche' de los municipios de Chajul, Nebaj, San Juan Cotzal y San Miguel Uspantán, ubicados en el norte del departamento de Quiché, se organizaron en el Comité de Unidad Campesina (CUC).

En estos municipios se registraron en 1979 varios hechos de violencia que fueron responsabilidad del Ejército. En septiembre, siete campesinos de la aldea Chicamán, municipio de Uspantán, fueron detenidos arbitrariamente por miembros del Ejército. Meses más tarde, vistieron a los prisioneros con uniformes verde olivo y los hicieron caminar solos, en un simulacro de emboscada y, por último, los ejecutaron. El 6 de diciembre de 1979 sus cadáveres fueron descubiertos en Chajul.

Masacre en la embajada de España en Guatemala

Días después, el Ejército informó de forma oficial que había dado muerte a siete guerrilleros durante un enfrentamiento armado. De ahí en adelante el Ejército desarrolló una escalada represiva en el municipio de Chajul, combinando rastreos, controles, presencia masiva de carácter militar, cateos en las casas y detenciones arbitrarias de campesinos.

Como respuesta a la represión, campesinos maya ixil y k'iche', hombres, mujeres y niños, algunos de ellos miembros o líderes del CUC, viajaron a la ciudad capital para denunciar ante medios nacionales e internacionales las graves violaciones de los derechos humanos que estaba sufriendo la población. *"Fueron en camionetas con compañeros de Nebaj, Chajul y Cotzal. Cuando llegaron a Guate había gente de otro lugares, allí estaba Vicente Menchú. Ellos sólo querían exigir sus derechos"*.

La represión que el Ejército llevaba a cabo en el departamento de Quiché alcanzó también a los sacerdotes que trabajaban en el área, muchos de ellos de nacionalidad española, al igual que a los catequistas guatemaltecos. Por esta razón, el 30 de enero de 1980 Máximo Cajal, embajador de España en Guatemala, viajó a El Quiché para hablar con los sacerdotes y, además de ofrecerles protección, *"(...) decirles que si alguno se sentía amenazado, él podría ayudar a sacarlos del país"*. En la visita que el embajador de España hizo al departamento de El Quiché no se entrevistó con campesinos, limitándose a conversar con los sacerdotes y las religiosas españolas que trabajaban en el área. Así lo confirma un declarante: *"(...) Con los indígenas no tuvieron ningún trato, fueron a ver a los padres a los conventos (...)"*.

En la ciudad capital los campesinos recorrieron muchos lugares para que sus denuncias encontraran eco y fueran atendidas. Todo fue en vano. Se les impidió el acceso al Congreso Nacional de la República cuando intentaban solicitar que se formara una delegación para que visitase los municipios y verificara los hechos que motivaban sus protestas. El grupo no logró obtener el apoyo que esperaba del Congreso Nacional.

Los medios de comunicación se negaron también a difundir la denuncia: *"Todos los periodistas estábamos informados, sabíamos que un grupo de personas provenientes de Uspantán, Chimal, de Quiché, se encontraba en Guatemala, realizando una serie de acciones porque estaba solicitando que se integrara una comisión investigadora de la masacre de Chajul. Según ellos, esa masacre había sido cometida por el Ejército el 6 de diciembre (...) La Prensa en ese momento no destacó para nada las peticiones de los campesinos (...)"*.

Un declarante, que en aquella época tenía un cargo de relieve en un medio de comunicación, afirmó: "Llegaron a las oficinas del periódico un grupo de campesinos que querían hacer la denuncia de las atrocidades que estaban cometiendo contra ellos en Quiché, nos llevaron a la redacción la denuncia y, con mucha franqueza digo, no nos atrevimos a publicarla, y, lo mismo que hice yo, lo hicieron todos los medios: nadie publicó la denuncia ¿qué los obligamos a hacer? Ir a tomarse la Embajada de España".

Según un testigo, "(...) Estos campesinos intentaron ser oídos también por la OEA y allí les cerraron las puertas (...) Es importante hacer notar que se tocaron las puertas del Estado de Derecho. Se trató hacer funcionar el Estado de Derecho antes de la toma de la Embajada (...) lo estoy diciendo como periodista, testigo de esa época (...)".

Sin embargo, fueron apoyados por estudiantes de la Universidad San Carlos (USAC) y militantes del Frente Estudiantil Revolucionario Robin García (FERG), algunos sindicatos y diversas organizaciones populares. Un declarante, que entonces cursaba la carrera de leyes en la Universidad de San Carlos, relató: "(...) *Nosotros les ayudamos (...) visitaron centrales sindicales, colegios privados, institutos públicos, estuvieron en la Prensa y todo. Su principal demanda era que cesaran los bombardeos en Quiché, la represión, el desaparecimiento de campesinos*".

En vista de que todas las vías formales para conseguir una respuesta de las autoridades se habían agotado, buscaron otros medios para alcanzar sus objetivos.

Es entonces cuando, con el apoyo de estudiantes, miembros del Frente Estudiantil Revolucionario Robin García (FERG) y del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), se analizaron las posibilidades que existían para ocupar una iglesia o una representación diplomática. Optaron al fin por ocupar una embajada. De acuerdo con lo señalado por un declarante: "(...) *Se barajaron distintas posibilidades de qué embajada podía ser y se trató de buscar con un criterio operativo y político al mismo tiempo la embajada que prestara mejores condiciones operativas, que fuera accesible y que se pudiera llevar a cabo esta ocupación, pero político también, buscando que fuera un Gobierno democrático, que, por lo menos, no tuviera una actitud contraria y más bien pudiera servir de intermediario para encontrar una solución*".

Antes de tomar la decisión de ocupar la Embajada de España, se pensó en otras, como la de Panamá, la de algún país escandinavo, la de Canadá o

Bélgica, que por su ubicación no reunían las mejores condiciones operativas o de impacto público. Además, la Embajada de España tenía un sistema de seguridad menos estricto que otras.

II. La ocupación de la Embajada de España

A las once de la mañana del jueves 31 de enero de 1980, 27 personas, la mayoría de ellos indígenas y representantes de organizaciones populares de Quiché, y algunos estudiantes, ingresaron de forma pacífica en la Embajada de España.

En el momento de producirse la ocupación el embajador, Máximo Cajal, se encontraba en su despacho. Mantenía una reunión con tres juristas guatemaltecos, Adolfo Molina Orantes, ex ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, Eduardo Cáceres Lenhoff, ex vicepresidente de la República de Guatemala, y Mario Aguirre Godoy, profesor de la facultad de Derecho de la Universidad San Carlos. Estos prestigiosos abogados, con anterioridad y por escrito, habían solicitado este encuentro para pedir apoyo económico del Gobierno español, con el propósito de preparar un acto académico.

Mario Aguirre Godoy, quien salió ileso y logró escapar antes de que se produjera el incendio de la Embajada, relató con posterioridad la entrada de los ocupantes en la sede diplomática: "(...) El doctor Molina Orantes expuso el objeto de nuestra visita, entonces entró por primera vez la persona que nos había atendido al ingresar nosotros a la sede diplomática y dijo: "Señor Embajador, quiere usted salir, porque lo necesitan abajo". El Embajador contestó a dicha persona, el secretario de Embajada Jaime Ruíz del Arbol, que atendiera a quienes acababan de llegar y que procediera a recibir sus peticiones para atenderlos al final de la reunión, y reanudó su diálogo con los juristas. Pocos minutos después informaron al diplomático español de que los visitantes habían cerrado las puertas de la sede, diciendo que la habían ocupado. En ese momento bajó el embajador.

El grupo de campesinos y estudiantes, que llevaban sombreros y los rostros cubiertos, se encontraba en el primer nivel de la sede. Comunicaron al embajador las causas, propósitos y peticiones de la ocupación pacífica a través de una declaración pública, donde se exponía en detalle la represión que estaban sufriendo las comunidades:

“(…) Toda esta injusticia, toda esta maldad y toda esta cobardía del Ejército Nacional es lo que venimos a denunciar a la capital, pero también aquí fuimos perseguidos y amenazados por las fuerzas represivas. Los periódicos y las radios no querían publicar nada porque también sus trabajadores han sido amenazados de muerte por el Gobierno (...) por todos estos hechos no nos ha quedado otra alternativa que permanecer en la embajada de España como la única manera de hacer llegar nuestras denuncias a todo el pueblo de Guatemala y a los pueblos del mundo. Estamos firmemente decididos a permanecer dentro de la embajada hasta que las peticiones que les hacemos a ustedes sean resueltas favorablemente (...)”.

En el interior de la sede diplomática se encontraban también, además del español Jaime Ruiz del Arbol, la española María Teresa de Villa, visitante que había acudido a realizar gestiones, y otros funcionarios de nacionalidad guatemalteca: Felipe Sáenz Martínez, canciller de la Embajada de España; María Lucrecia Rivas de Anleu, secretaria; Nora Adela Mena Aceituno, secretaria; Miriam Rodríguez Urrutia, secretaria; Mary Wilken de Barillas, oficial de la cancillería, y María Cristina Melgar, cocinera.

Desde los primeros momentos de la ocupación el embajador español intentó poner fin a la situación irregular que afectaba a la sede diplomática. Expresó a los ocupantes que garantizaba que sus demandas llegarían al Gobierno español y a otros gobiernos amigos, y les conminó a que se retiraran porque, si la noticia de su presencia trascendía, podía acudir la Policía y producir violencias innecesarias.

Los ocupantes no depusieron su actitud. Al contrario, venían dispuestos a continuar varios días en la embajada, ya que traían consigo una considerable cantidad de alimentos (tortillas, maíz, fruta etc.).

Alrededor de las once y media de la mañana desplegaron banderas y pancartas por el exterior de la Embajada en las que se leía: “Condenamos la masacre de Chajul”. El embajador solicitó a los ocupantes que se autorizara la salida del personal de la Embajada y se ofreció personalmente para permanecer en ella junto con el secretario de Embajada. Los ocupantes dijeron que contemplaban la salida de algunas personas, en especial de las mujeres, pero que, como primera medida, tenían que comunicarse con la Cruz Roja. Autorizaron al embajador para que conversara por teléfono con las autoridades guatemaltecas y evitara la entrada de la Policía.

“El Embajador intentó hablar con el canciller Castillo Valdés, pero le fue imposible. Le dijeron también desde el Ministerio de Relaciones Exteriores

Masacre en la embajada de España en Guatemala

que el jefe de Protocolo no estaba y que el segundo jefe de Protocolo se encontraba de vacaciones. Pudo finalmente tomar contacto con el Viceministro de Relaciones Exteriores, (...) todas las llamadas fueron realizadas siempre en presencia de los ocupantes, sin violencia alguna, tenían sin embargo controlados a todos individualmente. El embajador señaló al viceministro que la embajada había sido ocupada por gentes que dicen ser campesinos de El Quiché, el viceministro preguntó: ¿Pero son campesinos o no son campesinos?, a lo que el embajador Cajal respondió: Pues mire usted, no estoy en condiciones de verificarlo; yo lo que le pido es que traslade usted al Sr. ministro y a las autoridades competentes mi ruego de que la Policía se retire, porque creo que esto será una medida de prudencia que contribuirá a aliviar la tensión y evitará mayores problemas. El embajador de España trató también de llamar al ministro de la Gobernación (...). Se puso al teléfono su secretaria quien le señaló que estaba reunido. El embajador Cajal insistió en que era una llamada muy urgente debido a que la embajada había sido ocupada y que tenía absoluta necesidad de hablar con el ministro”.

En tanto esto ocurría, el Gobierno del general Lucas García recibía las primeras noticias de la ocupación. Un declarante relató que el ministro de Gobernación “(...) le comentó la situación y Lucas dice: ‘Sáquenlos a como dé lugar’. El Gobierno pensó que era un foco de propaganda allí, por la dimensión que iba tomando era mejor terminarlo allí. Ese ‘sáquenlos a como dé lugar’ fue transmitido literalmente (...)” por el ministro de Gobernación al director de la Policía Nacional y éste, a su vez, trasladó la orden en los mismos términos al tercer jefe de la Policía Nacional. “(...) En la práctica, la orden se convirtió en un romper puertas (...)”.

Al cabo de unos 15 minutos se presentaron los primeros policías ante la embajada. Por iniciativa propia, el embajador consideró oportuno evitar que la policía acudiera de forma masiva y de nuevo intentó hacer gestiones en este sentido, vía telefónica, con las autoridades guatemaltecas.

Las negativas del personal del Gobierno guatemalteco ante las reiteradas y urgentes llamadas telefónicas efectuadas por el embajador no fueron casuales. Un declarante relató la forma como se adoptaron las decisiones dentro del Gobierno: “(...) Del despacho del ministro entraban y salían los que allí estaban reunidos. Pregunté a los otros: ¿Serán guerrilleros?. Donaldo contestó: ‘No, si fueran guerrilleros, ya habrían tirado el primer cadáver como muestra de fuerza’. El sabía desde un principio que se trataba de un

grupo de campesinos, estudiantes y pobladores (...) Donaldo le avisa a Lucas lo que está pasando, con la información básica sobre la situación y se quedan a la espera, mientras se toman medidas preventivas a través del tercer jefe de la Policía Nacional (...) quien era el encargado del operativo en el lugar. Chupina le daba las órdenes directamente, que estuviera pendiente de las órdenes del presidente. Lucas ha de haberse reunido con García Granados, algunos otros y Héctor Montalván, jefe del EMP [Estado Mayor Presidencial], para tomar una decisión (...) Mientras esto pasaba en la Presidencia, la secretaria del ministro le avisa a Donaldo que hay una llamada directa del canciller español, Marcelino Oreja, que le urge hablar con el Gobierno. Donaldo le dice a la secretaria: 'Dígale que no estoy'. A la vez, venía corriendo la secretaria del canciller guatemalteco a decirle al canciller que tenía una llamada directa de Madrid. Igual, el canciller y coronel Rafael Castillo Valdés le instruye a decir que no está. En eso, el embajador Cajal también llama a la Cancillería guatemalteca y al ministro de Gobernación y, como las han instruido, las dos secretarías niegan la presencia de sus jefes. Es decir, a Cajal le es negado el acceso directo que buscaba, se le hace imposible la comunicación oficial. Esta actitud de los ministros respondía a una decisión presidencial (...)"

La Embajada fue rodeada por decenas de agentes de seguridad.

III. La invasión de la sede diplomática por Fuerzas de Seguridad del Estado

Rotos los canales regulares de comunicación con las autoridades guatemaltecas, e inútiles incluso las líneas telefónicas, que muy probablemente habían sido cortadas desde fuera por la Policía, y luego de advertir que las fuerzas de seguridad del Estado daban comienzo a la invasión de la sede, hacia la una de la tarde uno de los ocupantes y después el embajador, hablando por medio de un megáfono, pidieron reiteradamente a las fuerzas policiales que se retiraran del edificio. El embajador informó al mando del operativo que los ocupantes aceptaban abandonar de modo pacífico la Embajada.

La petición del diplomático español no fue atendida. Decenas de agentes uniformados y algunos de civil de la Policía Nacional, judiciales y miembros

de la Inteligencia del Ejército, fuertemente armados, dieron inicio al asalto de la sede, infringiendo la inviolabilidad que ampara a los agentes diplomáticos y al local de su respectiva misión, al hacerlo ante la clara oposición de su titular.

Los elementos de las Fuerzas de Seguridad del Estado, armados con metralletas, fusiles, pistolas y revólveres penetraron por los jardines y escalaron los balcones hasta llegar al techo, donde intentaron practicar una abertura para acceder al interior, y rompieron puertas y ventanas. Del exterior de la Embajada, de personas que estaban observándolo, llegaban los gritos que pedían que los agentes se retiraran.

En el interior del recinto, tanto el embajador como Adolfo Molina Orantes intentaron convencerles de nuevo de que retrocedieran y pidieron la presencia de un interlocutor responsable:

“(…) Yo recuerdo muy bien a Adolfo Molina Orantes cuando le explica a las fuerzas de seguridad que se retiren. Les hace ver que él fue ministro de Relaciones Exteriores, que sabe lo delicado que es el momento y que hagan favor de retirarse (…)”.

Dentro de la Embajada el nerviosismo crecía. Los agentes de la Policía entraron en la sede y los ocupantes decidieron, corriendo la orden, refugiarse en el despacho del embajador. “(…) Cuando la fuerza pública tomó la determinación de entrar al interior del segundo piso, el joven que a mí me pareció más decidido y que transmitía las decisiones en voz alta gritó ‘están entrando’, todos los ocupantes que se encontraban en el pasillo del segundo piso se concentraron en el despacho del señor embajador empujando hacia adentro a todos los que estaban afuera”. Mario Aguirre Godoy aprovechó un descuido de los ocupantes para deslizarse hasta la sala de visitas, donde ya se encontraba la Policía, y se salvó. Los ocupantes cerraron la puerta del despacho del embajador, utilizando como trancas un sofá y una consola. Seguidamente la Policía empezó a derribar la puerta a golpes.

Los ocupantes pedían la presencia del presidente de la Cruz Roja, Sr. Bauer Arzú, que subieran periodistas para garantizar que no los mataran y un bus para trasladarse de inmediato a la Universidad de San Carlos. La Policía se negó a aceptar condiciones. Utilizando hachas y picos, los agentes de seguridad rompieron la puerta e hicieron un orificio.

Ninguna solicitud de negociación fue atendida por los agentes de seguridad. En el recinto donde se encontraban los 37 ocupantes y rehenes, el embajador continuaba pidiendo a gritos, pegado a la puerta, que se atendieran las

peticiones. Cuando pedían un plazo para negociar, la respuesta textual era: "De acuerdo, les damos a ustedes un plazo para negociar: tienen dos minutos". Los rehenes fueron tratados por los policías con la misma dureza que aplicaron a los ocupantes. En un momento determinado el diplomático gritó: "Esta gente está llegando al límite de la desesperación (...) han sacado cocteles molotov y aquí vamos a morir todos". Los policías contestaron: "Pues si morimos, morimos todos".

Fuera de la Embajada, al haberse divulgado con gran rapidez la noticia de que la sede diplomática española había sido ocupada, comenzaron a presentarse los periodistas: "(...) Cuando nosotros llegamos, una de las cosas que me sorprendió más fue que [a] los periodistas nos dejaron movernos libremente (...) Había estado anteriormente en otras tomas de embajadas, la Embajada Suiza, la Embajada de México, pero nos habían puesto muchas limitaciones a la movilización (...), pero aquí no. Tuve el presentimiento de que ahí iba a ocurrir algo, como que ya se había tomado la decisión de escarmentar (...)".

Numerosos testigos que presenciaron los hechos desde fuera de la Embajada, entre los que se encontraban familiares directos de los rehenes, intentaron persuadir a las Fuerzas de Seguridad para que se abstuvieran de asaltar el edificio. Sin embargo, la actitud de los agentes fue la que se ha descrito. Uno de los testigos se dirigió hacia las personas que comandaban el operativo y les solicitó que "(...) recapacitaran en su intento de tomar la Embajada, ya que ponían en peligro la seguridad de los rehenes (...) Me respondieron ambos que seguían órdenes superiores, por lo que yo les pedí tiempo para tratar de cambiar dichas órdenes, habiéndome concedido 15 a 20 minutos (...) nunca frenaron los intentos de penetrar a la Embajada".

Un ciudadano español y un empleado de la Embajada que se encontraban en el exterior del recinto, en la puerta de entrada, vieron cómo un policía subía las escaleras en dirección al despacho del embajador cargando un artefacto que le colgaba en bandolera. Advirtieron que no se trataba de un arma para disparar gases lacrimógenos sino que, según técnicos españoles, debió ser un lanzallamas o un expulsor de gas inerte.

IV. La masacre

Mientras tanto, en el interior de la Embajada los hechos comenzaron a precipitarse. Pese a las peticiones del embajador, que se encontraba más cerca de la puerta del despacho acompañado del secretario de Embajada, los agentes de la Policía, entre treinta y cuarenta, continuaban tratando de abrir a golpes un orificio en la puerta: "Cuando la puerta estaba prácticamente hecha astillas dieron un empujón final y, en ese momento, algunos de los ocupantes sacaron revólveres o pistolas y tres o cuatro cócteles molotov, un poco antes habían intentado arrojar uno, no había estallado y tiraron una cerilla, que yo apagué con un pie, sin que tomaran ninguna represalia contra mí (...) Cuando la puerta se derribó, el sofá y la consola cayeron; todos retrocedimos unos pasos y, súbitamente, se produjo una enorme llamarada en la puerta, después de una leve explosión, como una detonación amortiguada (...)". "(...) Ví mis manos ardiendo. No lo pensé dos veces. Salté hacia delante por entre el fuego (...)". Minutos antes los policías habían intentado introducir un bote de color rojo por el orificio abierto en la puerta, lo que el embajador, en ese momento, logró impedir.

"El programa de televisión *Aquí el Mundo* reportó que la policía no hizo nada cuando el fuego empezó. El público en la calle gritaba: 'Se están quemando vivos, rompan la puerta', mientras tanto la Policía se mantuvo totalmente pasiva".

Sobre el origen del incendio no se realizaron peritajes por parte del Organismo Judicial y falta la información forense sobre el hecho. En el informe realizado por el Estado Mayor del Ejército Español, basado en investigaciones periciales, se "considera muy probable que se utilizara gas inerte o algo similar, lo que produce parálisis inmediata del atacado (...) por las condiciones del lugar, la postura petrificada de los cadáveres, su posición frontal y la no carencia de oxígeno en el cuarto de la tragedia, no parece posible concluir que la gasolina de un cóctel molotov haya terminado con todas las vidas".

Un testigo que más tarde pudo ver los cadáveres en la morgue relata: "(...) [en las fotos] todos los cadáveres están pilados en una esquina uno sobre otros (...) lo que da la impresión es de alguien que se va para atrás (...) tuvo que haber sido algo muy fuerte, como un lanzallamas, para que se hayan ido para atrás y empiezan a caer unos encima de otros (...) además, la mayoría

está bocarriba y con los brazos abiertos (...) Gregorio Yujá sobrevive porque está hasta abajo (...) la ropa de los de encima está totalmente quemada, la de los abajo no (...) lo que da la impresión es de un fuego muy violento y muy corto, y una explosión (...) me imagino por los gases que debió haber algún tipo de explosión porque había cuerpos abiertos y calcinados. Había ojos saltados (...) entonces fue una cosa muy violenta. (...) recibió una llamada de un médico que estaba trabajando en una dependencia del Estado, que le dijo que él había participado (...) en la autopsia (...) explicó que su experiencia había sido que ese tipo de muerte por la forma en que habían sido quemados y por la forma en que habían quedado los cuerpos, sólo lo produce el fósforo blanco (...).”

Un testigo que acudió a la morgue para recuperar los cadáveres relata: “No se me olvida la tarea titánica de separar los cadáveres calcinados uno de otro (...) los separábamos y se despedazaban. La parte de un cuerpo se quedaba pegada en otro, se fundieron (...) Para poderlos poner cada uno en sus cajas fueron casi 14 horas tratando de identificarlos (...) casi ninguno tenía la cara reconocible y después dicen que se autoinmolaron (...).”

Todos los elementos de que dispone la CEH indican que las fuerzas policiales, una vez que ven que sus coacciones no provocan la salida de los ocupantes y que la utilización de botes de gases lacrimógenos no resulta factible, inmediatamente después de haber derribado la puerta, utilizan un lanzallamas o un lanzador de gas inerte contra todas las personas que se encontraban dentro del despacho del embajador, alcanzándolas, en su mayoría, de la cintura hacia arriba de sus cuerpos, proyectándolas hacia atrás unas encima de otras. El fuego provocado se propagó desde esa altura media hacia la parte superior del despacho. Los cócteles molotov que llevaban los ocupantes, a consecuencia de ello, se habrían incendiado igualmente. El embajador, que se encontraba cerca de la puerta, aunque a un lado, se ve afectado porque las llamas le queman la cara y manos. Previsiblemente, por reacción instintiva de conservación, se lanzó entonces hacia la puerta, lo que le permitió salvar la vida. Gregorio Yujá, que se hallaba en el suelo, cubierto por los cuerpos de otros ocupantes, se vio protegido por ellos y logra salvar inicialmente su vida.

Hacia las tres de la tarde, una vez desatado el voraz incendio dentro de la Embajada, las fuerzas de seguridad presentes no hicieron nada para detener el fuego o para rescatar a los ocupantes; tampoco los bomberos pudieron intervenir de inmediato. El fuego creció y duró unos 3 minutos. Pasaron,

sin embargo, 10 minutos hasta que una unidad de bomberos pudo actuar, unas cuatro horas después de la toma de la Embajada.

El embajador, que había logrado escapar de las llamas y salir del recinto, resultó con quemaduras en las manos y en la cara, y fue recibido de forma agresiva por la Policía, que le zarandó y trató de detenerlo. Mediante una rápida intervención de la Cruz Roja se evitó que lo detuvieran e incluso que le mataran, logrando que se le trasladara en seguida al Hospital Herrera Llerandi.

Se vio salir humo muy espeso por las ventanas de la sede y 37 personas que se encontraban en el interior de esa sección de la Embajada murieron quemadas vivas. Sólo Gregorio Yujá Xoná se salvó al encontrarse caído en el suelo, al fondo del despacho, cubierto bajo otros cadáveres. Con muy severas quemaduras en todo el cuerpo, fue trasladado por los bomberos también al Hospital Herrera Llerandi, donde se le internó en estado grave. Entre los muertos se encontraban las personalidades ya mencionadas, Eduardo Cáceres Lenhoff, Adolfo Molina Orantes y el secretario de Embajada, el diplomático Jaime Ruíz del Arbol, al igual que los demás visitantes, empleados de la sede diplomática y ocupantes.

Yujá y el embajador español fueron los únicos testigos de lo ocurrido en el interior de la Embajada. Tanto el uno como el otro fueron custodiados por policías nacionales mientras permanecieron en el hospital.

V. Secuestro, torturas y ejecución arbitraria de Gregorio Yujá

El 1 de febrero, a las ocho y veinte de la mañana, un día después de que Yujá ingresara en el hospital, los agentes de la Policía que custodiaban a los heridos abandonaron su puesto de guardia, quedando así desprotegidos los únicos sobrevivientes y testigos de los hechos.

Varias personas se encontraban en el cuarto del embajador Cajal, entre ellas su homólogo de Costa Rica. A eso de las ocho y treinta, cuando éste salía del edificio para abordar su automóvil, vio cómo un grupo de 20 hombres armados entraba en el hospital. Iban vestidos de civil, con guayaberas y sombrero de petate. Presumiblemente eran miembros de la Judicial. Te-

miendo por la vida del embajador Cajal, el diplomático regresó a la habitación de éste y lo encontró todavía acompañado por las otras personas.

El comando ingresó al hospital, inmovilizó al personal médico, a los auxiliares y a las enfermeras y entró seguidamente al cuarto donde se encontraba Yujá. Lo sacaron a la fuerza de su cama, cargándolo entre varios y llevándolo con rumbo desconocido. La acción duró 20 o 25 minutos. Alrededor de las nueve y veinte, los agentes de la Policía Nacional volvieron a montar guardia ante la habitación de Cajal.

Para garantizar la seguridad del embajador Cajal, sobre las ocho y cuarenta y cinco de la noche, familiares y diplomáticos le condujeron en calidad de huésped a la Embajada de los Estados Unidos. Durante el traslado fue seguido por carros sin placas.

El 2 de febrero fue encontrado el cuerpo sin vida de Gregorio Yujá, con evidentes signos de haber sido torturado, a pesar de encontrarse grave y con gran parte de su cuerpo quemado. Su cadáver había sido arrojado en la madrugada frente a la Rectoría de la Universidad San Carlos.

VI. Ejecuciones arbitrarias de alumnos de la USAC durante el cortejo fúnebre de las víctimas de la masacre en la embajada de España

El 2 de febrero, sábado, desde primeras horas de la mañana la Policía Nacional montó un cerco de seguridad en la Ciudad Capital. Mientras tanto, una multitud de personas acompañaba el cortejo fúnebre de las víctimas del 31 de enero. Cuando el cortejo se disponía a salir, dos estudiantes de la USAC, militantes del Frente Estudiantil Revolucionario Robin García (FERG), Gustavo Adolfo Hernández, presidente de la Asociación de Estudiantes de Medicina (AEM), y Jesús España fueron ejecutados en la 2ª. avenida, entre 11 y 10ª. calle de la zona 1.

También Liliana Negreros, alumna de la USAC, fue desaparecida por la Policía Nacional durante la procesión fúnebre por las víctimas de la Embajada española. El 20 de marzo de 1980 fue encontrado su cuerpo en un cementerio clandestino, cerca de la cabecera municipal de Comalapa.

VII. Los sucesos posteriores

El Gobierno de Guatemala, utilizando la Prensa nacional, desató una campaña de desprestigio público hacia los ocupantes de la Embajada que habían muerto. La figura del embajador Cajal fue también objeto de la misma campaña. El Gobierno de Guatemala acusó a los ocupantes de ser miembros de la guerrilla y puso en duda la actuación del diplomático español, tergiversando los motivos que había tenido para viajar a El Quiché un día antes de la ocupación, sosteniendo asimismo que había existido un acuerdo previo entre el embajador y los ocupantes.

Hechos posteriores justificaron de sobra la oportunidad y conveniencia de la visita del embajador a los sacerdotes españoles amenazados de muerte en El Quiché. Varios de los religiosos españoles que venían sufriendo amenazas fueron ejecutados arbitrariamente en el término de un año, por miembros del Ejército: el padre Juan Alonso Fernández, en Uspantán; el padre Faustino Villanueva, en Joyabaj; y el padre José María Gran, en Chajul.

Ante la gravedad de los hechos y el silencio que mantenía al respecto el Gobierno de Guatemala, el Gobierno español condenó los hechos y la conducta de las autoridades guatemaltecas, exigió el total esclarecimiento de lo ocurrido y comunicó oficialmente la ruptura de relaciones diplomáticas con Guatemala. En respuesta, Romeo Lucas García, jefe de Estado de Guatemala, en carta al presidente español, Adolfo Suárez, solicitó que se restablecieran los vínculos diplomáticos y explicó que "una sólida y granítica comunidad, no debe ponerse en peligro por incidentes aislados como del 31 de enero de 1980, que si bien revisten gravedad, escapan al control humano y pueden ocurrir en cualquier parte del mundo".

Habrían de transcurrir cuatro años para que se reanudaran las relaciones diplomáticas entre los dos países. En el documento suscrito entonces por ambos Gobiernos, Guatemala reconoció el allanamiento de la Embajada española, la violación de la Convención de Viena y ofreció asumir las responsabilidades de los hechos.

En el ámbito internacional, la Organización de los Estados Americanos (OEA) se pronunció respecto a los hechos declarando "(...) su rechazo a todos los actos de violencia perpetrados en el recinto de la Embajada de España en Guatemala, que violan normas de Derecho Internacional, afectan principios tradicionalmente respetados por las Naciones americanas y han ocasionado irreparables pérdidas de vidas humanas".

El Parlamento Europeo emitió una resolución según la que "Conmovidos por los acontecimientos recientes sucedidos en Guatemala y especialmente por el incendio criminal de la Embajada de España por la policía y consciente de que esta tragedia revela la amplitud y ferocidad de la represión que sufre el país, denuncia la intervención brutal de las fuerzas de orden, condena la violencia terrorista a la cual está sujeto el pueblo de Guatemala, especialmente la población indígena, por lo que invita a los Estados miembros a realizar un boicót diplomático al régimen dictatorial (...)".

VIII. La impunidad

El 31 de enero de 1980 el Juzgado Séptimo de Paz del Ramo Penal de Guatemala ordenó instruir la investigación sobre los hechos ocurridos en la Embajada de España.

En cuanto a los informes médicos forenses, sólo constan las necropsias practicadas a 34 víctimas. Todos los informes señalan como la causa de muerte quemaduras de cuarto y tercer grado.

No consta en el expediente judicial la declaración del principal testigo, el embajador español Máximo Cajal. Se recibieron, en cambio, cuatro declaraciones: una del hijo de uno de los rehenes, la de dos chóferes que presenciaron los hechos desde afuera, y la de Mario Arturo Aguirre Godoy, que estuvo dentro de la Embajada hasta minutos antes de que se desencadenara el incendio. No se elaboraron informes periciales que permitieran establecer las causas del siniestro. No se ordenaron, y, por lo tanto, no se recibieron declaraciones de policía alguno.

El último trámite realizado, de fecha 6 de marzo del mismo año, fue una providencia en la que se dispuso la entrega a sus parientes de los efectos personales de una de las víctimas.

El examen de las pocas páginas que componen el expediente judicial No. 547-80, del Juzgado Primero de Primera Instancia Penal, titulado Caso de quema de Embajada de España, muestra claramente la absoluta falta de voluntad del Organismo Judicial y del Ministerio Público de investigar los hechos y de enjuiciar y castigar a los culpables.

Respecto a la desaparición y posterior ejecución extrajudicial de Gregorio Yujá, la CEH no pudo encontrar el parte policial donde se daba cuenta del

Masacre en la embajada de España en Guatemala

hallazgo del cadáver. Lo mismo sucedió en relación al caso de los estudiantes universitarios que fueron acibillados durante el funeral celebrado por las víctimas de la masacre.

“Este expediente iniciado el 31 de enero de 1980 se inmovilizó por completo el 6 de marzo de 1980. Una causa de esta importancia, complejidad y magnitud tuvo una vida activa de 36 días”.

4 Autores intelectuales y materiales de la masacre en la Embajada

De acuerdo a declaraciones de testigos directos, la decisión y la orden de sacar a los ocupantes de la Embajada de España "a como diera lugar" fue tomada en casa presidencial, allí se encontraban reunidos:

Fernando Romeo Lucas García, presidente de la República,

El coronel Héctor Montalván, jefe del Estado Mayor Presidencial, y posiblemente alguien de los miembros de la familia García Granados. Raúl García Granados era asesor personal del presidente Lucas y Jorge García Granados era Secretario Privado de la Presidencia.

En comunicación directa con:

Donaldo Álvarez Ruiz, Ministro de Gobernación, quien a su vez ordenaba a:

Germán Chupina Barahona, director de la Policía Nacional,

Pedro García Arredondo, Jefe del Comando 6 de la PN y a

Manuel de Jesús Valiente Téllez, jefe de la Policía Judicial o Cuerpo de Detectives de la Policía Nacional.

El coronel Arnoldo Paniagua y el segundo jefe de la judicial también fueron algunos de los jefes operativos.

Allí participaron elementos de la Policía Nacional, Pelotón Modelo o antimotines, policía judicial y del comando 6 y elementos de la inteligencia militar conocida como G2.

5 **Personas masacradas en la Embajada de España el 31 de enero de 1980**

Campesinos ixiles y k'ichés:

María Ramírez Anay	Chajul
María Ramírez Anay	(hermana de la anterior) Chajul
Gaspar Ví Ví	Chajul
Vicente Menchú	Lider cristiano de Chimel, Uspantán
Mateo Sic Chen	campesino de Chimel, Uspantán
Regina Pol Juy	campesina de Chimel, Uspantán
Juan Tomás Lux	campesino de Chimel, Uspantán
María Pinula Lux	campesina de Chimel, Uspantán
Juan Us Chic	campesino de Chimel, Uspantán
Gabina Morán Chupé	campesina de San Pablo El Baldío, Uspantán
José Ángel Xoná Gómez	campesino de San Pablo El Baldío, Uspantán
Mateo Sis	campesino de San Pablo El Baldío, Uspantán
Gregorio Y ujá Xoná	(sobreviviente asesinado al día siguiente) campesino de San Pablo El Baldío, Uspantán
Juan Chic Hernández	campesino de aldea Macalajau, Uspantán
Juan López Yac	campesino de aldea Macalajau, Uspantán
Francisco Tum Castro	campesino de aldea Los Plátanos, Uspantán

.../...

Miembros del Comité de Unidad Campesina CUC:

Mateo López Calvo	campesino de Santa Cruz del Quiché
Juan José Yos	campesino de Sta. Lucía Cotzumalhupa, Escuintla
Salomón Tabico Zapeta	Santa Cruz del Quiché
Francisco Chen Tecú	campesino de Rabinal, Baja Verapaz

Obrero:

Felipe Antonio García Rac

Poblador:

Trinidad Gómez Hernández

Estudiantes del Frente Estudiantil ROBIN GARCÍA F.E.R.G.:

Luis Antonio Ramírez Paz
Edgar Rodolfo Negreros Straube
Leopoldo Pineda
Sonia Magali Welches Hernández

Ex funcionarios del Gobierno de Guatemala:

Licenciado Eduardo Cáceres Lenhoff Ex Vicepresidente
de Guatemala 1970-1974
Licenciado Adolfo Molina Orantes Ex Ministro de Relaciones Exteriores.

Funcionarios y empleados de la Embajada de España en Guatemala:

Jaime Ruiz del Árbol
Luis Felipe Sáenz Martínez
Lucrecia de Avilés
Nora Mena Aceituno
María Teresa Villa de Santa Fe
Miriam Rodríguez
Lucrecia Anleu
Mary de Barillas

***Associació
d'Amistat
amb el Poble
de Guatemala***

Casa de la Solidaritat
c/ Vistalegre, 15, baixos
08001 Barcelona
Tel. 93 443 43 92

Més informació a:
<http://www.aapguatemala.org>
aapguatemala@yahoo.es

Amb el suport de:

